



ANEXOS 3, 4 Y 5

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN 2019: *“Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Referente Curricular de Integra; avanzando en Calidad Educativa”*

Para Equipos de Salas Cuna, Jardines Infantiles, Modalidades no convencionales y territoriales.

- **Anexo 3: Ámbitos de Gestión por cargo de Jardines infantiles y Salas cunas**
- **Anexo 4: Orientaciones generales para licitación o contrato de servicio**
- **Anexo 5: Láminas de apoyo a la relatoría externa**

| Ámbitos de gestión/actores | Directora | Educadora | Asistente de Párvulo |
|---------------------------------------|--|---|--|
| Gestión Pedagógica | <p>Liderar planificación, ejecución y retroalimentación de la gestión pedagógica promoviendo trabajo colaborativo y en el marco del PEI</p> <p>Liderar la evaluación de los niños, en el marco de transparencia, participación y enfoque de derechos</p> | <p>Liderar proceso de planificación de aprendizajes en el grupo que tiene a cargo</p> <p>Liderar proceso de evaluación en su grupo a cargo</p> | <p>Colaborar con proceso educativo: planificación, ejecución y evaluación en el grupo que trabaja.</p> <p>Comentar en conjunto evaluación del equipo</p> |
| Gestión de Personas y Equipos | <p>Liderar planificación, ejecución y evaluación de retroalimentaciones para la mejora continua.</p> <p>Liderar, evaluar y retroalimentar prácticas pedagógicas y laborales del equipo de trabajo</p> <p>Liderar planificación, ejecución y evaluación de instancias de cuidados de equipo, trabajo colaborativo y reconocimiento</p> <p>Diseñar, implementar y evaluar estrategias de comunicación con oficina regional</p> | <p>Liderar equipo de aula</p> <p>Planificar y ejecutar retroalimentaciones en torno a lo realizado por equipo</p> | <p>Desarrollar trabajo colaborativo</p> <p>Desarrollar procesos de reflexión y análisis de práctica conjunta</p> |
| Gestión de Familia y Comunidad | <p>Conducir, planificar y evaluar estrategias de trabajo y vínculos colaborativos con comunidad.</p> <p>Liderar, planificación ejecución y evaluación de fomento de participación de la comunidad.</p> <p>Promover acceso transparente a información</p> | <p>Ejecución de actividades de difusión, intercambio y apoyo con comunidad educativa.</p> <p>Liderar estrategias de participación y reconocimiento con familias</p> | <p>Colaborar en intercambios con familias.</p> <p>Fomentar participación, dar información y reconocimiento.</p> |
| Gestión de Bienestar | <p>Asegurar el cumplimiento de normativas institucionales en materias de seguridad protección de derechos y bienestar.</p> | <p>Asegurar y promover cumplimiento de condiciones en materia de seguridad, higiene y aseo.</p> | <p>Promover bienestar e higiene.</p> <p>Desarrollar prácticas</p> |

| | | | |
|-------------------------------|--|---|--|
| | <p>Desarrollar prácticas bientratantes hacia niños y equipos.</p> <p>Liderar diseño, ejecución y evaluación de estrategias que fomenten buen trato</p> | <p>Desarrollar trabajo bientratantes a niños y equipos</p> <p>Liderar y ejecutar iniciativas de buen trato</p> <p>Diseñar y ejecutar estrategias de intercambio entre equipo educativo jornada completa y jornada parcial</p> | |
| Gestión administrativa | <p>Liderar la gestión de cobertura del establecimiento, desarrollando estrategias para el acceso y asistencia continua a niños y niñas</p> <p>Comunicar oportunamente situaciones que atenten a seguridad o bienestar de niños y niñas en términos de infraestructura o disponibilidad de recursos materiales.</p> <p>Liderar gestión con oficina regional</p> <p>instancias de asesorías en base a los focos previstos.</p> <p>Administrar presupuesto y recursos financieros</p> | <p>Diseñar, ejecutar y evaluar estrategias asociadas a la matrícula y permanencia de niños</p> <p>Comunicar oportunamente necesidades del establecimiento</p> | <p>Colaborar en la ejecución y evaluación de estrategias para fomentar la asistencia y permanencia de niños(as)-.</p> <p>Comunicar oportunamente situaciones que atentan contra bienestar o seguridad en términos de recursos de infraestructura</p> <p>y materiales</p> |

| Ámbitos de gestión/actores | Asistente administrativo | Auxiliar de servicio |
|---------------------------------------|--|--|
| Gestión Pedagógica | Controlar y administrar stock material didáctico | Colaborar mediante el mantenimiento de ambientes adecuados para la realización de aprendizajes |
| Gestión de Personas y Equipos | Colaborar y trabajar desde el buen trato para conseguir un equipo comprometido | Colaborar con el buen trato y ambientes positivos |
| Gestión de Familia y Comunidad | Entregar información, documentos y apoyos a familias en materias administrativas | Mantener trato cordial con familias, atender consultas |
| Gestión de Bienestar | Apoyar organización y administración de actividades e iniciativas para fortalecer trabajo de equipo y buen trato niños | Mantener condiciones de higiene, orden y limpieza de las dependencias y mobiliario del establecimiento para el desarrollo de actividades |

| | | |
|-------------------------------|---|---|
| | | |
| Gestión administrativa | Administrar información de cobertura, funcionamiento del establecimiento y desarrollo de función pedagógica. Apoyar situaciones de seguridad y bienestar Administrar flujo de información | Visualizar condiciones de inmobiliario. Informar y hacer uso eficiente. Colaborar en atención a niños(as) en situaciones de emergencia y riesgo. Apoyar aspectos administrativos o logísticos del establecimiento |

ANEXO 4. Orientaciones generales para la licitación o contrato de Servicio

Cada región tiene la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de los compromisos de Integra en relación a las instancias de formación que conforman la formación bienal.

Para favorecer la calidad del proceso de formación de todos los equipos educativos de salas cunas, jardines infantiles, modalidades no convencionales y equipos territoriales a lo largo del país, se deben asegurar los siguientes puntos en relación a la propuesta del organismo externo:

- **La propuesta deberá considerar el diseño metodológico para todo el trabajo del año 2019 considerando los cuatro hitos (diseño de dos jornadas masivas de trabajo con externos y diseño de materiales para que los equipos de jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales trabajen en las tardes de formación).** El diseño de todo el año permitirá evaluar la articulación de los contenidos y metodologías entre cada hito. En esta línea, se deberá **generar un contrato anual** de manera de tener la posibilidad de cambiar a otro oferente en caso de que se cuente con antecedentes de calidad deficiente en los servicios contratados o incumplimiento de alguna de las condiciones.
- La propuesta deberá **explicitar cómo se abordará metodológicamente y de manera diferenciada los aprendizajes a desarrollar, según la diversidad de los participantes y sus roles** (auxiliares de servicio, administrativos, agentes educativas, profesionales, asesores, etc.), para que cada persona/grupo reciba una formación lo más pertinente posible a sus características y necesidades. Esto no implica hacer grupos diferentes, sino más bien, a través de actividades con grupos heterogéneos se busque la manera de considerar la diversidad de actores presentes.
- La propuesta deberá considerar y privilegiar **metodologías activo participativas**, vinculando siempre lo **teórico con lo práctico en el contexto de la educación parvularia**, y utilizar un **lenguaje apropiado** para la diversidad de participantes (desde profesionales a personal asistente o de apoyo logístico del jardín infantil).
- La propuesta deberá estar **contextualizada a la realidad de Integra, considerando este lineamiento y los principales documentos nacionales e institucionales**; como son las Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, Política de Calidad Educativa de Integra y Referente Curricular Integra 2018; considerando también los requerimientos de formación pertinentes para la región. Para lograrlo, es fundamental mantener una comunicación estrecha con el equipo regional conformado por representantes de los departamentos del Área de Calidad liderados por JTCE.
- **El equipo regional deberá tener la posibilidad de ejercer su derecho de solicitar modificaciones y mejoras a la propuesta seleccionada cuantas veces estime conveniente** (tanto en la etapa de diseño como de implementación), para adecuarse a los requerimientos de los participantes y los contextos regionales, anticipados o emergentes que pudieran surgir en el proceso. Además, es importante que las Oficinas regionales tengan derecho de

romper el vínculo contractual por la prestación de los servicio si en 2 ocasiones se cuenta con disconformidad y no se han realizado acciones que conduzcan a mejorar dichos puntos.

- **El equipo regional deberá resguardar que la formación se realice dentro de los tiempos laborales destinados.** Considerando que las realidades regionales son diversas, dentro de lo posible, implica realizar todos los esfuerzos en el cuidado de los tiempos de traslado y ubicación de los lugares de alojamiento, de manera que no signifiquen mayor sobrecarga a los y las trabajadoras de Integra.
- **El oferente deberá considerar la entrega de certificados de participación a todos los asistentes a los Hitos 1 y 3** (jornada con presencia de relatores externos a Integra).



ANEXO 5: Láminas de apoyo a la relatoría externa (en adjunto para proyectar)

